

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada...	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias...	1'75 »	5 »	10 »	20 »
Portugal...	2 »	6 »	12 »	24 »
Cuba y Puerto Rico...	»	10 »	20 »	40 »
Unión Postal...	»	10 »	20 »	40 »
Demás países...	»	»	30 »	60 »

Números atrasados de 1 a 5 pesetas

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 37.

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'60 p.	0'45 p.
Idem de espectáculos...	5 »	2 »	1 »	0'80 »
Idem financieros ó de empresas	5 »	2 »	1 »	0'80 »
Idem mortuorios, línea...	3 »	2 »	1 »	0'50 »
Reclamos, línea...	10 »	5 »	2 »	1 »
Comunicados, línea...	100 »	75 »	2 »	1 »

Rebajas en los anuncios permanentes

DINERO | San Jeronimo | DINERO

CASA DE COMPRA-VENTA MERCANTIL

de RAFAEL F. RUBIO

Dinero por alhajas, ropas y otros efectos

ZACATIN, 33, con entrada por la ALCAICERIA

GRANADA

SE COMPRO ORO Y PLATA A PRECIOS ALTOS

Hielo de la Fábrica SAN LEOPOLDO
Se vende todo el año
y a todas horas, en la Fábrica,
Alcantarilla, 6, y en el Depósito,
bajos del hotel Victoria.

Los festejos del Corpus

Por muy mal concepto que tuviéramos formado, de nuestra Corporación municipal, no supondríamos nunca que en la sesión de hoy deje de tratarse de lleno y con la necesaria extensión de los festejos del próximo Corpus.

Si los concejales que se interesen por el bien de Granada y por su propia reputación, se toman la molestia de fijarse en el escaso tiempo que falta para el Corpus, comprenderán que es materialmente imposible si se ha de hacer algo meritorio que se deje pasar la sesión de hoy sin adoptar acuerdos prácticos en el asunto de los festejos.

Si la Comisión no los propone, quedará demostrada su incapacidad para cumplir dignamente la misión que le está confiada, y si los propone, a discutirlo en el acto con recta intención y buena y decidida voluntad.

A las consideraciones que expusimos en nuestro número de ayer relativas a este importantísimo asunto y que el Ayuntamiento deberá tener en cuenta, hemos de agregar una que merece gran atención: por lo que para el mayor lucimiento de las fiestas significa.

Sabido es que las corridas de toros atraen gran concurrencia de forasteros y en este sentido deben figurar en el programa de las fiestas a todo trance. No son las corridas de toros festejo que nos entusiasma, pero en el estado de nuestras costumbres las consideramos de absoluta necesidad como se reconoce por todos, pues no hay fiestas en ninguna población de España que se prescindan de ellas.

Si el Ayuntamiento no se convence de esto y trata este asunto con verdadero interés, no habrá corridas este año.

El Alcalde Sr. Tejero, en quien el comercio de Granada vio tan halagüeñas esperanzas cuando tomó posesión de su cargo, no solo no se ha estimulado por aliviar las dificultades, sino que las ha aumentado, negándose a que se conceda subvención alguna, con lo cual se ha extralimitado, puesto que para conceder ó negar subvenciones no tiene facultades.

El festejo de las veladas en la Alhambra, que tanto entusiasmo está produciendo dentro y fuera de Granada, debe acordarse sin pérdida de tiempo.

Los periódicos locales defienden este proyecto, ocupándose de él *El Herald* granadino y *El Defensor de Granada* con el mayor encomio y reconociendo, no ya la posibilidad, sino la facilidad para llevarlo a cabo.

El Defensor quiere atribuirse la iniciativa del pensamiento en el año 1892; nosotros que lo venimos defendiendo este año con gran anticipación, no luchamos por otra cosa más que por su realización y dejamos para quien la quiera, el mérito de la iniciativa.

En este proyecto como en todos los que son convenientes, el aplauso lo merece el que lo lleva a la práctica; vamos a rivalizar todos, corporaciones y periódicos, en este sentido y con ello ganarán los intereses de Granada, que son los que en primer término estamos llamados a defender, y principalmente los que nos llamamos órganos de la pública opinión.

Que para la realización de un buen programa de festejos hay muchas dificultades es cosa descontada; lo que tiene que hacer nuestro municipio es acometer su resolución con voluntad e inteligencia, que para ello tendrán el apoyo del vecindario, como tendrán el aplauso

si cumplen su deber, y la censura si abandonan los intereses y el honor de Granada.

¿QUÉN DIJO HAMBRE?

Indudablemente eso de la penuria y miseria nacionales es una leyenda sin fundamento alguno.

Podrá ser cierto que en algunas regiones españolas el hambre se ceba en los naturales y sólo la usura alcanza vida próspera y lozanía; pero, ¿eso qué prueba?

¿Qué puede significar la triste condición de unos cuantos (unos cuantos millones de seres) si se la compara con el floreciente estado de algunas entidades, que en el país ó sobre el país viven?

El Banco de España, por ejemplo, ¿no es una institución sobradamente respetable, para que su situación despierte mayor interés, que la infundada leyenda supradicha?

Tal creemos, y, por creerlo así, brindamos al lector algunas cifras, de las que arroja el balance del ejercicio último, practicado por aquella sociedad de crédito.

El beneficio líquido obtenido por el Banco, durante el año 1900 asciende a *cuarenta y cinco millones de pesetas, seiscientos treinta mil quinientos noventa y seis...* con cuarenta y dos céntimos, para mayor exactitud.

La cifra es bonita; y, más que bonita, hermosa ha de parecer a los señores accionistas.

Como que, a pesar de haber reservado bastante dinero para otros «capítulos», les permite repartirse un 24 por 100 de sus acciones, es decir, *ciento veinte pesetas por cada quinientas.*

Verdad es que los accionistas del Banco solo merecen todo; son por regla general personas distinguidas; de abolengo aristocráticos del dinero, y ninguna concomitancia ni relación les une con esos otros españoles de baja estofa, que se mueren de hambre ó pocos menos, por seguir pegados a la rutina de buscar en el trabajo su sustento.

Los gobiernos españoles abundan en aquella laudable opinión, y es prueba de ello el contingente que el Estado aporta a las ganancias del Banco.

Este ha percibido de aquel por distintos conceptos, durante el año, *veinticuatro millones quinientas sesenta y tres mil novecientos noventa y nueve pesetas con treinta y seis céntimos; y, como rentista, ó sea como poseedor de papel del Estado, ingresaron en sus cajas diecisiete millones, novecientos ochenta y nueve mil doscientas cuarenta y ocho pesetas, con once céntimos.*

Preciso es confesar que, si los accionistas del Banco no son todos ellos archimillonarios, no tienen perdón de Dios.

Porque base para ello no les falta.

Y si no, díganlo los *mil quinientos noventa y dos millones, cuatrocientas trece mil quinientas cincuenta pesetas*, que es la cantidad representada por los billetes en circulación.

Alguien pudiera argüir que las reservas metálicas sólo alcanzan la cifra de *quinientos cincuenta y dos millones, seiscientos seis mil, ochocientos cincuenta y nueve pesetas*, con cincuenta y cinco céntimos, y no faltará quien, fijándose en la enorme desproporción existente entre esta y aquella cifra, deduzca graves inculpaciones contra los gobiernos, que consienten tan escandalosa circulación fiduciaria.

Pero tales inculpaciones no tienen razón de ser, porque, si no se conceden al Banco toda clase de prerrogativas de derechos, ¿quién, diablos, se le han de conceder?

¿A los que perecen de hambre y de miseria en varias regiones de España?

Esto equivaldría a derogar la ley de

castas, única que en nuestra patria es cumplida, sin atenuaciones de ningún género, y francamente, pedir tal cosa, es pedir gollerías.

AUTONOMIA

...La Nación es, á su vez, ilimitadamente autónoma, dentro de los intereses que le son propios. Lo son, por ejemplo, los ríos, que desde muy apartadas fuentes corren á precipitarse en el Mediterráneo ó en el Océano; los caminos que enlazan los extremos de la Península; los correos y los telegrafos que se extienden como una red por todo su territorio; los derechos y propiedades que posee, montes, minas, fortificaciones, fábricas, edificios; el orden y la paz generales, y, por lo tanto, el Ejército y la Marina, la navegación y el comercio, y, como consecuencia, las Aduanas, sus Tribunales, sus Universidades y sus relaciones con los demás pueblos; su Hacienda, su administración y su gobierno. ¿Quién va tampoco en esto á dictarle leyes? ¿Quién ha de poder imponerlas?

Federal ó unitario, ningún lector negará de seguro, á la Nación esta autonomía absoluta. Se la reconocen sin distinción todos los partidos, y todas las escuelas. Son, no obstante, muchos los que, concediéndosela á la Nación, la niegan á la provincia y al municipio. ¿Me podrá explicar alguien el motivo de tan extraña inconsecuencia? El pueblo tiene, como el individuo, una vida interior y una vida exterior y una vida de relación con los demás pueblos. Esa vida de relación es la que ha dado nacimiento á la provincia. La provincia tiene, á su vez, una vida interior y una vida de relación con los demás grupos de su misma clase. Esa vida de relación ha producido las naciones. La nación tiene también una vida interior y una vida de relación con las naciones extranjeras. Esa vida de relación no ha engendrado todavía otra colectividad mayor gobernada por otros poderes; pero es indudable por la engendrará algún día. Por de pronto, la riga, como he dicho, una especie de poder invisible que se manifiesta sobre todo por un derecho de gentes en parte consuetudinario, en parte escrito. Si mañana ese poder se convirtiera en tangible y fuese hijo de la razón, no de la fuerza, es indudable que seguiremos todos afirmando la autonomía absoluta de la Nación, dentro de los intereses exclusivamente nacionales. Las condiciones de los tres grupos son, como se ve, las mismas; ¿es lógico reconocer á la Nación autónoma en su vida interior y no reconocer en su vida interior autónomos al pueblo y la provincia?

PI Y MARGALL.

EL MATRIMONIO CIVIL

La Dirección general de los Registros acaba de interpretar un punto dudoso de Derecho civil positivo, declarando para inteligencia de los que contraigan matrimonio meramente civil, cómo se ha de entender el artículo 42 del Código y cómo debe ser aplicado por los jueces municipales.

La doctrina sobre interpretación del artículo 42, aparece expuesta por medio de Real orden fecha 28 de Diciembre de 1900 y publicada en la *Gaceta* del día 8 del corriente mes. Es de interés y voy á exponerla con brevedad.

La ley reconoce dos formas de matrimonio: el canónico y el civil. El canónico, según preceptúa el artículo 42 del Código civil, *deben contraerlo todos los que profesen la Religión católica, conforme á las disposiciones de la Iglesia católica y del Santo Concilio de Trento*, admitidas como leyes del reino; y el civil los que no profesen la Religión oficial del Estado, celebrándose del modo que determinan los capítulos 1.º y 3.º del título IV, libro I del Código civil.

No es, pues, potestativo en los españoles casarse como quieran. Los que sostienen que el matrimonio es ante todo un Sacramento, habrán de casarse conforme á la ley canónica; los que defienden que es un contrato de carácter civil, si quieren contraer matrimonio, habrán de declarar ante autoridad competente, que no son católicos; pues de lo contrario el matrimonio será nulo y el juez que lo autorice incurrirá en responsabilidad legal.

Esta es la doctrina. Antes de la publicación del Código, las dudas que sobre la forma de celebración del matrimonio civil había suscitado la ley de 18 de Junio de 1870, aparecieron resueltas por la Real orden de 27 de Febrero de 1875 y

por la resolución de la Dirección general de los registros de 19 de Junio de 1880. Los jueces municipales sólo podían autorizar los matrimonios civiles de aquellos que *ostensiblemente* manifestasen no pertenecer á la Iglesia católica; pero vino el Código civil y al tratar de la forma y celebración del matrimonio no canónico, en ningún lugar ordena que los que pretenden contraer matrimonio meramente civil, hayan de hacer previamente la manifestación ante autoridad competente de no profesar la religión católica. El artículo 42, impone á los católicos el deber de someterse á los preceptos de la Iglesia y disposiciones del Concilio de Trento al contraer matrimonio; pero no exige á los demás declaración ni manifestación alguna para celebrarlo; y la razón es obvia; pues como dice *Mucius Ssevola*, en sus comentarios, el sólo hecho de solicitar la celebración de un matrimonio que rechaza la Iglesia católica, expresa evidente y *ostensiblemente* que quien lo solicita no profesa las creencias de esta.

Sin embargo, las dudas han surgido; pero la cuestión ya está resuelta. No he de citar el caso que ha motivado la Real orden de 28 de Diciembre de 1900. La *Gaceta*, al publicarla, ha empezado por ocultar los nombres, designándolos con iniciales. La idea de que el matrimonio civil, es un *concubinato legal*, no se ha desvanecido, ni se desvanecerá tan fácilmente del ánimo de la mayoría de los españoles. Respetemos, pues, el silencio de la *Gaceta*.

La Dirección general de los Registros, declara, al resolver el caso cuyos nombres oculta piadosamente el periódico oficial, que impuesta por el legislador á los que profesan la religión católica y quieran contraer matrimonio, la forma y requisitos establecidos por la legislación canónica, es evidente que los funcionarios del Estado no pueden acceder á la pretensión de los que soliciten la celebración del matrimonio meramente civil, sin que los futuros contrayentes aseguren *bajo su palabra*, que no profesan aquella religión; pues de lo contrario el acto adolecería de vicio de nulidad conforme al artículo 4.º del Código civil, que declara nulos los actos celebrados contra ley.

Ya lo saben, pues, los jueces municipales y los que sin ser católicos pretenden contraer matrimonio en España.

La Real orden de Diciembre es terminante: hay que hacer ante el juez municipal la abjuración ó manifestación de no profesar la religión católica, bajo pena de nulidad del matrimonio.

¿Se cumplirán muchas veces los preceptos de la última real orden sobre el matrimonio civil? Yo deseo que no, pues entre el juez y el párroco prefiero el párroco *santificando* el matrimonio, al juez *legalizando* la unión del hombre y la mujer.

R. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

Granada al día

Administración provincial

En el pasado mes de Octubre y por acuerdo extraoficial de la Comisión provincial, se llevaron á cabo las obras de reparación y restauración de la escalera, patio y corredores del edificio que ocupa la Diputación provincial, y como es de presumir contarían para ello con los recursos del presupuesto vigente que era el de 1900, dentro del cual se realizó la obra, toda vez que el correspondiente al actual no había de regir hasta 1.º de Enero.

En el mes de Noviembre se terminaron las obras, y el maestro presentó la cuenta justificada de ellas.

Y cuando todo el mundo se figurará que aquellas estarían satisfechas puesto que el 31 de Diciembre debieron cerrar la cuenta, nos encontramos con que en la sesión del 10 del presente mes, los mismos señores que componen la Comisión, acuerdan que se hagan las obras que se hicieron en los meses de Octubre y Noviembre bajo la inspección del señor Gómez Ruiz, y al mismo tiempo se le ordena al maestro que rehaga la cuenta con fecha de Marzo si ha de cobrar su importe. ¿Como estando las obras referidas llevadas á efecto en la fecha referida, se acuerda hoy que se hagan? ¿O es que habiéndose agotado el presupuesto de 1900 en otras obras, se quiere legalizar ésta como hecha dentro del actual ejercicio, para que sea gasto en el mismo?

Muy sensible es que el maestro que ejecutó la citada obra, no cobre lo que legítimamente ha ganado, pero es más absurdo que los señores de la Comisión dispongan gastos ó pagos de obras que

no corresponden al actual año natural y sí al anterior. puesto que en el fué cuando se ejecutaron, incurriendo en una responsabilidad el presidente que ordene el pago, sabiendo que es ilegal.

La Comisión provincial que cesará el 30 de Abril, ha desplegado una actividad asombrosa para que la casi totalidad del presupuesto para obras se ejecute en el corto período que le queda, lo cual no nos parece que está tampoco ajustado á la Ley; toda vez que no teniendo los señores de la Comisión funciones administrativas dentro del actual presupuesto más que un cuatrimestre no deben tampoco acordar otros gastos que los que con arreglo al mismo correspondan á los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril que son los que á ellos está encargado el presupuesto.

No negamos la imperiosa necesidad de que se hiciese la mejora llevada á efecto en el edificio provincial, pero si apreciamos abusiva la manera de realizarla.

No discutimos tampoco la conveniencia de las mejoras que se están llevando á efecto en el hospital de San Juan de Dios porque son dignos de ellas los muchos infelices que se albergan en aquel edificio; pero consideramos que los demás establecimientos dependientes de la Diputación, como son el de San Lázaro y Hospicio, Casa cuna y de dementes, merecen también y necesitan mejorarlo para que la vida de los que en ellos se albergan, sea más sana y disfruten de los beneficios que reporta el presupuesto provincial.

No queremos ser más extensos por hoy porque ya más adelante nos ocuparemos de este mismo y á la vez de otras deficiencias que se notan en algunos de los establecimientos, referentes á la alimentación de los acogidos, esperando que los señores diputados visitantes se fijen más que lo hacen en las condiciones nutritivas de los artículos que se consumen, principal misión que les está encomendada.

Ha sido nombrada maestra de la escuela de niñas de Arenas del Rey doña Encarnación Sánchez Picazo.

El gobernador ha prestado su aprobación al presupuesto de atenciones carcelarias formado por la junta del partido de Baza.

En Orce ha detenido la guardia civil á Diego Gallardo Fuentes, el cual en riña causó una herida á Daniel Arres Rodríguez.

El ingeniero jefe de la división hidrológica del Guadalquivir, ha informado al gobernador que procede otorgar á don Manuel Fernández Figares la concesión de 185 litros de agua por segundo de tiempo del barranco de los «Tejos» y 217 del arroyo «Aprisco», en jurisdicción de Aldeire, que utilizará como fuerza motriz en la producción de electricidad, expresando que dicho señor establece un módulo de vertedero; que si en cualquier tiempo las aguas adquiriesen propiedades nocivas á la salubridad ó á la vegetación, se entenderá caducada la concesión, sin que el interesado tenga derecho á reclamar indemnización de perjuicios; y que si fuese necesario instruir expediente de imposición de servidumbre forzosa de acueducto, se considerará prorrogado el plazo de ejecución de las obras.

Don Francisco González Leiva ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras de plomo, con el nombre de «Luisa» y otras 12 de zinc, con el de «Almazora», en término de Olivár.

Ha desestimado el gobernador un escrito presentado por don Juan José Clemente en el expediente minero «Demasia á la mina Milagro de San Antonio», en Bérchules, por estar cancelado el registro.

En las secretarías de los ayuntamientos de Cijuela y Lugros están expuestos al público los padrones de las cédulas personales.

La Sala de lo criminal de esta Audiencia llama á Antonio Rivas Falconet.

El Tribunal Supremo ha declarado haber lugar á la admisión del recurso de casación por infracción de Ley que entabló el Sr. Marqués del Cadimo, contra la sentencia dictada en autos con doña Juana Molina Caballero, sobre nulidad de un contrato y cancelación de hipoteca.

El Alcalde hace saber que desde ayer ha quedado instalada y abierta al público en el Parador de las Eras del Cristo la parada de caballos cementales que el Estado tiene destinada á esta capital.

EUGENIO LEBÓN Y COMP. — FÁBRICAS DE GRANADA

GAS.

Instalaciones de alumbrado y calefacción por cuenta de la Empresa, no haciendo el consumidor más desembolsos que el importe de los aparatos y mecheros.

Con el mechero Auer, se obtiene la luz más barata que se conoce en el día.

La cocina de gas es limpia, económica y cómoda, con su uso se obtiene mejor condimentación en las comidas, por su cocción uniforme.

El contador automático, resuelve el problema del alumbrado y calefacción en la clase humilde.

Venta y alquiler de toda clase de aparatos de alumbrado y calefacción. Encendedores automáticos de varios sistemas.

Instalaciones mixtas de gas y de electricidad, obteniendo el máximo de luz con el máximo de economía.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas, en la misma fábrica.

Centro de avisos y venta de aparatos, Acera del Casino 35.

ELECTRICIDAD.

Con el uso racional de los contadores de energía, gasta el consumidor lo que quiere, teniendo cuenta: luces le convengan para su mejor servicio, y obteniendo así un alumbrado cómodo y económico.

Instalaciones, aparatos y lámparas a precios económicos.

Para casos especiales, lámparas fijas y conmutadas por un tanto mensual. Las instalaciones en estas condiciones, las pone la empresa por su cuenta, no teniendo el consumidor que hacer más desembolso que el importe del aparato, cristalería, lámpara y portalámparas.

Servicio completo y seguro del anochecer al amanecer.

Los tiros de anoche.

Poco antes de las nueve, se presentó anoche en la confitería de la plaza del Carmen el ebanista Juan García Rodríguez viudo y de 28 años, que tiene su taller en los portales de la casa llamada del ataud, sita en lo alto del Zacatín y calle de Reyes Católicos, y por causas que ignoramos, después de armar la gran bronca, hizo dos disparos, que por desgracia hicieron blanco.

Resultó herido el hermano político del dueño del establecimiento, D. José Sierra Lorente, de 34 años, por consecuencia de un balazo sobre el borde del ojo izquierdo, y fué curado en la casa de socorro, a donde le condujeron en carruaje, por los médicos Sres. Oloriz y González Lomeña, trasladándose después a su domicilio.

La herida, aunque es de pronóstico reservado, se cree que no reviste gravedad.

Otro proyectil hirió en la cara, aunque más levemente, a un cuñado del anterior, José Martínez López, cerrajero, casado y de 32 años, que acababa de llegar de Guadix y fué a visitar al Sr. Sierra Lorente, siendo también curado en la casa de socorro.

El suceso produjo la natural alarma, y a consecuencia del cual se cerró anoche la confitería citada y la sucursal que su dueño tiene establecida en la calle de Mesones.

Al agresor Juan García, lo cogió el vigilante nocturno Pedro Peregrina, entregándole a los guardias municipales que acudieron del Ayuntamiento, y éstos lo condujeron al arresto.

El García vivía con su madre, que es bañera del establecimiento de don Juan L. Rubio Pérez, en el Corral del Carbón, núm. 1, a donde llegó la noticia en los primeros instantes.

Cuando acudimos al establecimiento en que ocurrió el suceso que lamentamos, el dueño y su familia que ignoraban la gravedad de las heridas, estaban alarmadísimos.

El juzgado de guardia acudió a la casa de socorro y allí tomó declaración a los heridos.

Urge el remedio.

A la entrada de la calle de la Duquesa, tiene un desahogo pestilente el escusado de la posada de la Trinidad, que hace imposible el tránsito y el vivir en aquel sitio a los pacientísimos vecinos que lo sufren.

En el tramo de acera esquina de la calle de la Alhondiga a la de Párraga, falta desde ayer la tapadera de un cauchil, que puede inutilizar a cualquier transeúnte.

Si el Alcalde quiere prestar un buen servicio a mucha gente, debe ordenar inmediatamente que ambas faltas se corrijan.

El Delegado de Hacienda ha dispuesto que desde las 12 a las 15 de los días del mes de Abril próximo, que se dirán, se presenten a pasar la revista anual los individuos que perciben haberes, como clases pasivas, por la Pagaduría de esta provincia:

Días 8, 9 y 10.—Monte-pío civil, pensiones remuneratorias, exaltados, jubilados y cesantes.

Días 11, 12 y 13.—Monte-pío militar.

Días 15, 16 y 17.—Retirados de Guerra y Marina.

Días 18, 19 y 20.—Pensionados por cruces.

Los que incidentalmente residan en capitales de otras provincias se presentarán al Interventor de Hacienda, y los que estén en los pueblos a los alcaldes respectivos.

La revista es personal, y en ningún caso se admitirán para la misma personas apoderadas por los interesados.

En la circular que publica el Delegado se hacen otras prevenciones.

En la Secretaría general de la Universidad se han recibido los títulos profesionales de los maestros de escuela don Agustín Sanz Gómez, don Antonio Mideña Rodríguez, don Manuel Granados Rebollo y don Francisco Domínguez Ramírez.

Los de maestras de doña María Dolores Galán, doña Clotilde Salvador Ropero, doña Antonia Lobo Martín, doña Enriqueta Pansieva Cañada y doña Ana González Osuna.

El rector de la Universidad ha enviado al gobernador de Jaén el título de licenciado en derecho expedido a D. Antonio Samper Estévez.

La Dirección general de clases pasivas ha concedido a Eduardo García Argote pensión anual de 272,75 pesetas.

Delegación de Hacienda.

Pagos para hoy.

A D. Dámaso Alonso, D. Miguel Garrote y depositario-pagador.

El camino de Huétor.

Hemos recibido una carta firmada por todos los vecinos del paseo del camino de Huétor Vega, en la cual se nos pide llamemos una vez más la atención del Ayuntamiento, para que se acuerde el inmediato arreglo del paseo expresado.

Se quejan los firmantes de que el municipio tenga abandonado el único paseo de invierno que existe en Granada, hasta el punto de ser imposible el tránsito, especialmente desde el final de la Bomba a las Delicias, los días de lluvia.

Es exacto que el tramo dicho queda cuando llueve convertido en un lodazal, y el que tiene necesidad de pasar por él va con agua y fango hasta la mitad de las piernas.

Al camino de Huétor concurren todos los días muchísimas personas, y es lamentable que los concejales no se ocupen de excitar el celo del Alcalde, para que disponga la ejecución de las obras que faltan.

Se acordó hace bastante tiempo construir una pasadera desde el final del paseo de la Bomba hasta pasado el Puente Verde, y es indispensable que estas obras se realicen si se quiere que los días de lluvia no quede el tránsito interceptado.

El Sr. Romo, como ya hemos dicho en otro suelto en que nos ocupábamos del mismo asunto, fué uno de los concejales que propusieron la construcción de la pasadera, y a él corresponde llamar nuevamente la atención del Alcalde acerca del particular.

Esperamos que en el cabildo de hoy se acuerde con carácter ejecutivo la realización de las obras.

Ha pasado a informe del delegado de Hacienda el expediente de arbitrios extraordinarios formado por el ayuntamiento de Mecina-Fondales.

El Gobernador ha interesado del presidente de la Audiencia que le manifieste en que estado se encuentra la causa instruida contra individuos del ayuntamiento de Jete.

Ayer se le expidió licencia de uso de armas a D. Manuel Santaella Suárez.

Sucesos locales.

El cabo de orden público Gaspar Martín y el agente Márquez han descubierto a los autores del robo de prendas llevado a cabo anteayer en la casa de huéspedes que tiene establecida en la calle de Méndez Núñez doña Dolores López. Se llamaron Antonio Moya Álvarez y Juan Torres y han sido capturados por dichos agentes de la autoridad. Vendieron lo robado en varios baratillos.

—Por promover escándalo ha ingresado en el arresto Diego Serrano López.

Según la distribución de fondos hecha por la Comisión provincial, durante el presente mes se satisfará por todos conceptos la cantidad de 143.051,38 pesetas.

Idearium

El núm. 19 de la gran Revista andaluza llegado hoy a nuestra poder, y que supera en lujo y buen gusto a todos los que lleva publicados, responde al siguiente sumario:

Imitación de la Naturaleza, por M. Gutiérrez.—Hispania, por Rodolfo Gil.—La aurora, por C. José de Cuenca.—Al siglo XIX, (Epitafio), por Antonio Rubio.—El cisne y el águila, por Nicolás María López.—Desengaño, por Onofre González Quijano.—Hastío, por Eduardo Vázquez Ferrer.—Andaluces ilustres: Retrato y biografía de D. Juan Facundo Riaño, por Miguel María de Pareja.—Bibliografía, por Veritas.

Fotografados: Ilustran el número notables fotografías alusivas al texto y dedica la plana central a la reproducción del cuadro de J. R. Zuloaga, titulado «Efecto de luna.»

Idearium anuncia para muy pronto un hermoso número extraordinario, dedicado a las Escuelas del Ave-María, fundadas por el Sr. Manjón. Llevando por noble y simpático fin el coadyuvar con el producto íntegro de su venta, a la realización del pensamiento, acariciado por dicho señor, de levantar una nueva Esc: en el camino de Huétor de la ciudad de los Cármenes.

Se dijo ayer en el Gobierno, que vendría a mandar esta provincia el señor Manzano Alfaro.

El presidente de la Audiencia ha nombrado jueces municipales de Purchil, Villanueva Mesía y Albunchez a D. Rafael Navarro Jiménez, D. Cristóbal Sánchez Léiva y D. Modesto Franco Molina, respectivamente.

—Juez municipal suplente de Torremolinos a D. José Avila León.

Se han enviado a la superioridad para su aprobación, las cuentas del penal de esta ciudad correspondientes al mes de Enero último.

Crimen en Albolote.

En una taberna de Albolote se encontraban anteayer Juan Ramírez Soto, de 44 años de edad, del campo, y su hijo José Ramírez Garrido, soltero de 20 años, con otros individuos.

José Ramírez tuvo cuestión hace próximamente un año con Juan Ramírez Rodríguez, resultando éste herido levemente. Desde aquella fecha, Juan Ramírez Rodríguez ha perseguido a José, motivando esto después disgustos entre ambos.

Anteayer José observó que Ramírez Rodríguez se encontraba en la puerta de la taberna y salió para decirle que se retirase, con el fin de que no ocurriese disgustos.

Esto dió pretexto a Ramírez Rodríguez para insultar y desafiar a José, originándose entre los dos una acaloradísima disputa.

Juan Ramírez Soto seguía en el establecimiento de bebidas alternando, pero cuando se apercibió de que su hijo estaba en la calle salió y se lo encontró luchando con Ramírez Rodríguez.

Intentó Juan Ramírez Soto evitar que la riña continuase, y al interponerse entre su hijo José Ramírez Garrido y Juan Ramírez Rodríguez, se oyó un disparo de arma de fuego, é inmediatamente cayó al suelo Ramírez Soto, falleciendo a los pocos momentos. El proyectil le entró por el pecho y le causó la muerte.

José Ramírez Garrido, al ver a su padre en el suelo, fué inmediatamente a su casa con idea de proveerse de una faca, y al volver al lugar del hecho encontró que el Juez municipal estaba instruyendo diligencias sumariales. Tenía José Ramírez Garrido una herida en un dedo de la mano izquierda, siendo asistido por el médico del pueblo.

El cadáver del desgraciado Juan Ramírez Soto fué trasladado al depósito del cementerio de esta ciudad, y ayer le practicaron la autopsia los médicos forenses.

José Ramírez Rodríguez ingresó ayer en el hospital de San Juan de Dios.

El autor del disparo de arma de fuego que hirió a Juan Ramírez Soto, es Juan Ramírez Rodríguez, el cual se dió a la fuga y todavía no ha sido capturado.

En la iglesia de S. Antón, se dará principio a los Siete Domingos al Patriarca San José, el Domingo 17 del corriente.

La comunión general tendrá lugar todos los domingos a las ocho y media de la mañana, y el ejercicio de la tarde a las seis, rezándose el Santo Rosario, sermón y el ejercicio, cantándose los Dolores y Gozos del glorioso Patriarca.

Los sermones estarán a cargo de los señores siguientes:

Día 17 de Marzo.—Señor don Fernando Bueno, presbítero.

Día 24 de Marzo.—Rvdo. P. Ildefonso de Cuenca, Guardián de Capuchinos.

Día 31 de Marzo.—Señor don Gregorio Carretero Ferre, capellán de Hermitas Pobres.

Día 7 de Abril.—Sr. don Francisco López Barranco, misionero apostólico.

Día 14 de Abril.—Señor don Angel Nieto Pedregal, capellán de Carmelitas Calzadas.

Día 21 de Abril.—Sr. D. Melchor Puga López, Presbítero.

Día 28 de Abril.—Sr. Dr. D. José Espinosa Fernández, cura Económico de San Matías, Misionero Apostólico y Capellán de S. M.

El día 19, fiesta del Santo, a las diez habrá solemne función con panegírico al Glorioso Patriarca.

El pago a los jurados

Ha recibido el presidente de la Audiencia consignación de 5.000 pesetas para el pago de dietas a peritos, testigos y jurados que concurren a los juicios.

Dicha cantidad ha sido destinada a satisfacer las atenciones corrientes y han quedado los atrasos para mejor ocasión. Lo que viene ocurriendo con el pago de las dietas a peritos, testigos y jurados es lamentable, pues la mayoría de los individuos que vienen a Granada, llamados por la Audiencia, carecen de recursos y atraviesan por cumplir con la Ley una situación lastimosa.

El señor presidente de la Audiencia que conoce el asunto perfectamente, debe influir con el ministro para que se libere la suma necesaria con objeto de abonar los atrasos y abonar al día las dietas, pues de seguir así se dará el caso de tener que destinar la guardia civil para conducir los jurados a Granada.

Los dolores de cabeza, desaparecen en cinco minutos con la *Cefaleína Rey*. Farmacia Moderna, Príncipe, 10.

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y recordará la salud. Pídale siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exija en las etiquetas la palabra *Stomalia*, marca de fábrica registrada en Europa y América.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don José Méndez comandante de Artillería.—Imaginería, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Vitoria.—Hospital y provisiones, segundo capitán de Vitoria, don Francisco Chinchilla.—Plantón en el Gobierno Militar, Vitoria.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.

Talla en el Ayuntamiento, a las once, un oficial y dos sargentos de Córdoba.

De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

De teatros.

Se estrenó anoche *La balada de la luz*, y aunque la compañía de Orta hizo lo que pudo, no pudo dar más voz a los artistas ni reforzar la orquesta como hubiera sido necesario para que se pudiera apreciar la partitura de Vives.

No contamos con espacio en este número para hacer una crítica detenida, pero permitásenos insistir en que la obra de Sellés pasará pronto al archivo.

Anoche demostró el público su *terro* a la tropa pateando al *Capitán austriaco*, y quien sabe lo que pasará otra noche.

Pero *La balada de la luz*, cantada, tocada y declamada, quizás diera resultado.

Notas taurinas.

En la corrida que el 25 del mes próximo toreará Reverte en Lisboa, le acompañará como sobresaliente, su sobrino *Revertito*.

—Ha sido encajonada en el encerradero del Empalme, una corrida de toros de don Anastasio Martín, que será lidiada en la plaza de Valencia.

—La familia de *Revertito* ha recibido noticias de la Corte, que afirman ha podido ya abandonar el lecho, y que se le ha levantado el apósito, encontrando el médico la herida que sufrió el aplaudido novillero en el vientre, en vías de franca cicatrización.

La lesión del ojo está casi curada, y es seguro que el domingo podrá torear de nuevo en la Corte con *Saleri* y *Camisero*, novillos de Miura.

Diversiones públicas.

Teatro: *De vuelta del Vivero*, *La balada de la luz*, *Marta de los Angeles* y *El fondo del baul*.

Café del Siglo: Conciertos todas las noches, por un notable sexteto.

Café del León: Baile español por las noches.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Salvador: Don Ignacio Toll, con el ministerio fiscal y el abogado del Estado; abogado, Sr. Robles, procurador, Sr. Sedeño; secretario, señor Serra.

Canjáyar: Don Enrique Martínez Fernández, con D. Soledad Godoy García; procurador, Sr. Navarro; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal, sección 2.ª.—Guadix: Contra Jacinto Medina Mendoza, por parricidio; abogado, Sr. R. Contreras; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Millet.

Sección extraordinaria.—Campillo: Contra José Gómez del Río, por lesiones; abogado, Sr. Vigaray; procurador, señor Castilla; secretario, Sr. Mirasol.

Campillo: Contra Dolores Fernández Vargas, por hurto; abogado, Sr. Notario; procurador, Sr. Castilla; secretario, señor Mirasol.

Motril: Contra José Rodríguez Ruiz, por lesiones; abogado, Sr. Rodríguez Aguilera; procurador, Sr. Luque; secretario, Sr. Caro.

Salvador: Contra Nicolás Unica Madero, por lesiones; abogado, Sr. Burló; procurador, señor Fernández; secretario, Sr. Caro.

Salvador: Contra Gonzalo López Rodríguez, por hurto; abogado, señor Iturrigaga; procurador, señor Fernández; secretario, Sr. Caro.

Salvador: Contra Francisco Ruiz Moreno, por lesiones; abogado, señor Sánchez Puertas; procurador, Sr. Andrade; secretario, señor Caro.

Baza: Contra Agustín Mora Martínez, por hurto; abogado, Sr. Juristo; procurador, señor Oloris; secretario, señor Serra.

Manifiesto de los gremios de Madrid

El documento que dirige la Sindicatura de Madrid a los gremios que representa, dice así:

«No entra en los cálculos de la Unión gremial lanzar esta circular a modo de protesta por la solución dada a la crisis, por cuanto quiere permanecer alejada de los partidos de turno, si bien conocidas son de todos las tendencias verdaderamente democráticas que inspiran todos sus actos y la profesión de fe que hicieron en el orden económico y político antes y después de haberse separado de la llamada Unión Nacional Nacional, hoy resucitada.

No puede, a pesar de esto, permanecer impasible frente a la nueva política que ofrece desarrollar el partido liberal, y por lo tanto, de modo escueto, formular sus deseos por si los llamados a reconstituir este país tienen el valor de arrostrar las consecuencias de la transformación radical que se impone en todos los servicios en beneficio del pueblo español.

Nosotros, que queremos representar y representamos el verdadero elemento productor, es natural que procuremos ayudarlo, porque así prestamos un gran

servicio a los elementos constitutivos de nuestra nacionalidad.

Deseamos primeramente que a aquellas pequeñas, pequeñísimas industrias, cuya utilidad se puede igualar al jornal del obrero, jornal que es insuficiente al sostén de una familia, por corta que sea, se las exima de todo impuesto, así como a la pequeña propiedad rústica, y en cambio pedimos se cree un impuesto especial para los terrenos que, clasificados como laborables, se encuentren incultos ó abandonados.

Del propio modo pedimos un impuesto especial que grave las reservas del capital; tal situación, no tan solo perjudica al legítimo dueño, sino a la sociedad, pues se ve privada de los beneficios que a la totalidad reporta el capital en circulación.

Por lo tanto, pedimos un impuesto para las cuentas corrientes y depósitos voluntarios, constituidos en los establecimientos de crédito por personas que no tengan la condición de comerciantes, y siempre que el depósito exceda de 100.000 pesetas.

No hemos de pasar en silencio los privilegios de que disfrutaban las Ordenes religiosas, que se dedican a toda clase de industrias sin satisfacer impuestos de ninguna clase, y si bien es cierto que el credo verdaderamente liberal y democrático que profesamos no permite ni aun discutir este asunto y menos cercenar los derechos de todo ciudadano, sin embargo, en aras del supremo bien de la patria, pedimos que se les prive del ejercicio de toda industria, toda vez que su reino no es de este «mundo», ó que se establezca una cuota contributiva especial para ellas, porque la vida en comunidad hace que obtengan en el ejercicio de cualquier industria una mayor ganancia con un menor esfuerzo.

La primera solución entendemos es preferible a la segunda.

Entregamos nuestros anteriores deseos al nuevo Gobierno que hoy rige los destinos del país, y no terminaremos sin hacer constar que somos el centinela de la opinión que «trabaja, paga y sufre».

En su consecuencia, esperamos de él un propósito firme de enmienda de sus pasadas culpas, las que no podríamos nunca olvidar, y menos ahora, al verlos elevados a los más altos puestos de honor y sueldo, sin antes haber purgado sus funestas faltas.

Tenemos, al parecer, política nueva con políticos viejos, de todos conocidos; así, pues, guardamos nuestras reservas de opinión y entusiasmo hasta ver si en todo ó parte realizan el salvador programa de las Asambleas de Zaragoza.

Somos una fuerza positiva, y como tal presentamos soluciones a los graves problemas que amenazan nuestra independencia patria y ponen en subasta pública nuestro menguado honor.

Alerta, pues, clase obrera, gremios y contribuyentes.

Guillermo Bermejo.—Luis Moutón.—León González.—Nicéforo de Perosanz.—Angel Castro.—Antonio Feito.—Julian Morón.—José Feito.—José González.—Juan Sánchez.—Juan de Cos.—José de la Fuente.—Juan Antonio Pérez.—Luis Martínez.—Ricardo Rubio.—Tomás Escribano.

CARTA DE PARIS

Las huelgas en Francia.

Han creado una situación difícil para el comercio y la industria de varias regiones y el conflicto no parece en vías de un arreglo definitivo.

En Montceau-les-Mines, la huelga ha dado un paso hacia lo desconocido. Hace ocho días todo parecía pronto a terminar y ahora resulta que se acentúa la resistencia de los huelguistas. Estos realizaron ayer una importante manifestación, con banderas desplegadas y charangas, conducidos por el diputado monsieur Leitang, a lo largo de una carretera. Unas mil mujeres con sus trajes de fiesta, y acompañadas de un enjambre de chiquillos, tomaron parte en la manifestación que desfiló por delante de la Alcaldía.

La idea de huelga general, de acuerdo con los trabajadores de otras regiones y principalmente con los de Saint-Etienne, gana terreno. Al simple anuncio de este hecho probable, manifestado por M. Reldes, delegado del sindicato central de París, los manifestantes prorrumpieron en aplausos y otras muestras de adhesión entusiasta.

Varios oradores han excitado a los huelguistas a que no hagan caso del gobierno, cuyas gestiones dicen, tienden únicamente a ganar tiempo para que se les agoten a los obreros los recursos y se les haga al fin imposible la resistencia.

La manifestación que fué pacífica después de todo, acabó con un concierto y un baile. Y era entrada la noche cuando los huelguistas acudieron a la distribución de la sopa popular.

Hoy van delegados de Montceau a Anzin y a Denain.

En Marsella la huelga continúa y se reproducen las manifestaciones.

Ayer, como los días anteriores, numerosos grupos se estuvieron paseando por los muelles, observando lo que pasaba en los astilleros. A las diez, los huelguistas de los Docks fueron, con bandera desplegada a manifestar delante del vapor «Sagunto», que llegó anteayer de Sevilla con cargamento de vino, aceite y pasas, que los comerciantes hacían descargarse por su personal. Los manifestantes fueron dispersados por los gendarmes y los agentes de orden público.

Por la tarde, los huelguistas no parecieron por los muelles, donde todos los astilleros fueron abandonados.

A instancias del doctor Flarasiéres y los diputados Chevin y Cadenat, el prefecto se ha ocupado en estudiar las bases de una inteligencia, a cuyo efecto ha conferenciado extensamente con varios personajes políticos y comerciales, a fin de obtener de los empresarios que hasta el presente rehusan toda discusión acerca de las nuevas reivindicaciones de los obreros, una entrevista con el objeto de poner en contacto a los patronos con los delegados obreros. Hoy se sabrá el resultado de esas gestiones.

Entre los patronos, parece dominar la idea de resistencia; por otra parte los obreros están dispuestos a holgar hasta que se de satisfacción a las reclamaciones que han formulado. Hace once días que la huelga dura y la situación no mejora.

Hoy empezarán a distribuir a los obreros, en la Bolsa del Trabajo, los 22.000 francos votados por el Consejo Municipal.

Los comerciantes en carbón de madera se reunieron ayer. La mayor parte del carbón para su clientela local procede de Italia y Córcega. El desembarco de esa mercancía no puede efectuarse en los muelles. Se discutió mucho la cuestión relativa al cierre de las tiendas. Los comerciantes se limitaron a aumentar el precio del carbón, de modo que el que costaba 13 francos los 100 kilos, costará 16 desde hoy. La reunión pidió la supresión de los derechos de aduana sobre el carbón.

El movimiento de buques llama ahora particularmente la atención.

Durante la penúltima noche llegó el «Duc-de-Bretagne», procedente de Túnez, con 96 pasajeros, pero sin carga.

El «Jenica», vapor holandés, salió en la noche antepasada, después de haber operado su descarga por medio de su tripulación.

Las frutas y legumbres traídas por el «Ville-d'Orán» y procedente de Orán, han podido ser desembarcadas por los empleados de las casas consignatarias, con la protección de la fuerza pública.

El «General Chanzy» llegó a Certe con 16 toneladas de géneros para Argel.

El «Solano» salió después de haber desembarcado su carga.

La «Andalucía» llegó el sábado de Sevilla, con 250 toneladas de géneros y 12 pasajeros.

El «Salak», de Batavia, llegó ayer y sin desembarcar nada, continuó su ruta para Rotterdam.

El «Alejandro III» llegó de Argel sin carga.

El «Artois» vino de Nápoles sin cargamento ni pasaje.

El «Eugénie Perreire», de la Compañía Transatlántica, llegó anteayer con 4.800 bultos de frutas y hortalizas para París, que serán desembarcados en Saint-Louis-de-Rhone.

Esperase con ansiedad el resultado de las negociaciones del prefecto.

A. SAISSY.

Paris 11 Marzo de 1901.

Album del hogar

Cocina española

Garbanzos para vigilia en simple condimentación.—Cocidos que sean una libra de garbanzos, y reducida el agua a cubrillos ligeramente, se le ponen dos onzas de aceite frito, igual cantidad de almandras tostadas y muy machacadas, dos polvos de nuez-moscada y lo mismo de azafrán, y una cucharada rasa de sal en grano; cociendo lentamente media hora puede servirse.

Salmon con trufas.—El pescado de esta clase contenido en una lata de conserva, se pone en una cacerolita con dos cucharadas colmadas de jugo de asados y media ración de vino de Jerez, cerca del fuego, para que lentamente cueza durante diez minutos. Mientras tan-

to, se doran un poco en la sartén con una onza de manteca de cerdo, una docena de trufas partidas en pequeños trozos; después se pone el pescado en una fuente con lo que en sí contiene, se rocían sobre él dos polvos de nuez-moscada, y vertidas por encima las trufas y grasa.

Correo de anoche

El proceso Calmón

Oporto.—El juzgado continúa instruyendo la causa por el supuesto rapto de la señorita Calmón.

Ya han declarado siete testigos, y están citados otros varios para cumplir el decreto del gobierno; pero hasta hoy parece que el esclarecimiento de los hechos no ha adelantado gran cosa.

Expresidente fallecido. Reuniones obreras

Nueva York.—En el Estado de Indiana, falleció el expresidente de la república Mr. Harrison.

Marsella.—La reunión de los delegados de las Cámaras formadas por los obreros de las bocas del Ródano ha acordado invitar a todos los Sindicatos similares a una Asamblea especialmente convocada para convenir una huelga general de trabajadores.

Con este motivo, y dada la excitación que reina, se temen disturbios al celebrarse la fiesta de primero Mayo.

Don Jaime a Venecia

Telegrafían de Marsella que ha marchado para Venecia el príncipe Jaime, hijo de don Carlos de Borbón, a quien se asegura le ha tocado el premio mayor de la lotería rusa.

Los ingleses siempre iguales

Hay gran alarma en Galicia, porque en Santiago, agentes ingleses recorren aquella región, reclutando mozos con el pretexto de llevarlos a América, conduciéndolos luego a África para utilizarlos en la guerra contra los boers.

La cuestión religiosa

Los ministeriales aseguran que el Gobierno no abordará en ningún estreno la cuestión religiosa, suscitada con motivo de la próxima invasión de España por las comunidades francesas.

Las huelgas de Cataluña.—Detenciones.

Barcelona.—En la cuenca de Ter, con motivo de los sucesos de estos días, originados por la actitud violenta de los huelguistas, se han practicado muchas detenciones.

Los fabricantes huyen, temerosos de los obreros declarados en huelga.

Los pueblos de la cuenca del Ter, por la misma razón, están desiertos.

El Papa y la comisión argentina

Según despachos recibidos de Roma, el Sumo Pontífice se ha negado a recibir a la comisión Argentina por haber cumplimentado ésta antes al rey de Italia.

Camino de la Paz

Londres.—Se insiste en asegurar que el general Kitchener ha ofrecido a Botha una amnistía que comprenderá a los generales Dewet y Steyn y a las fuerzas que mandan.

Otra de las condiciones ofrecidas a los boers para inclinarse a aceptar la amnistía es la de organizar para la dirección del Estado un gobierno civil compuesto de consejeros del Transvaal.

Los huelguistas de Marsella

Marsella.—La situación sigue igual. Varias patrullas de gendarmes recorren las calles y los muelles, dispersando los grupos de huelguistas.

Témese que la presencia de represen-

tantes de la autoridad exaspere más los ánimos y que surja un grave conflicto.

Anoche ocurrió una nueva colisión entre los huelguistas y los trabajadores que los sustituyen.

Ojo con las tinturas!

No hace mucho nos ocupábamos del peligro que ofrecen las tinturas que el comercio expende, que son causa de muchas enfermedades de la piel. Hoy agregamos a estos graves inconvenientes otro mayor todavía: el de la posibilidad al que usa algunas de ellas de arder como si fuera de yesca.

Hé aquí un caso: En un teatro de París celebrábase un concierto. La sala estaba de bote en bote, y la mayor parte de los oyentes eran señoras.

Cuando la orquesta alcanzaba el motivo más interesante de la pieza y todo era silencio y atención, se oyó un grito de terror y vieron todos levantarse a una señorita con la cabeza ardiendo pidiendo auxilio.

Dos caballeros que se hallaban cerca de ella envolvieron la cabeza de la señorita con un abrigo, y al propio tiempo cortaron con unas tijeras las trenzas más gruesas, que cayeron al suelo y quedaron consumidas al poco rato.

La infeliz muchacha perdió toda su cabellera y sufrió gravísimas quemaduras, siendo verdaderamente milagroso que no pagase con la vida el afán de poseer un pelo hermoso y de bonito color.

¿Cómo pudo inflamarse el cabello no habiendo en la sala una luz encendida? Tal fué la pregunta que todos se hicieron y que mantuvo en constante alarma a los espectadores hasta que, pasado algún tiempo, se convencieron de que no corrían ningún peligro inmediato.

La explicación es muy sencilla. Sin duda la víctima de estos preparados industriales se había lavado el cabello inmediatamente antes de ir al concierto con uno de tantos preparados que tienen por base el éter de petróleo, que es muy inflamable.

Con el cabello húmedo aún se sentó en su localidad, cerca de la cual había calorífero, y esto fué bastante para que al poco tiempo comenzase a arder el petróleo.

Ojo con estos antisépticos!

POR TELEGRAFO

(De nuestra redacción en la Corte.)

Servicio retrasado

Gobernadores en Palacio

Madrid 14 (23)

Los gobernadores nombrados han estado en Palacio a las 19, siendo recibidos por la reina en audiencia de despedida.

Hizo las presentaciones el ministro de la Gobernación Sr. Moret.

Asistieron muchos de uniforme, faltando solo los nombrados para Almería, Santander y Huasca, que renunciaron sus cargos. —Guerra.

Folleto interesante

Madrid 14 (23)

Se anuncia la publicación de un folleto de gran alcance político.

Se atribuye su redacción al Sr. Sánchez Toca, y en él se explicarán las causas recónditas de la última crisis. —Guerra.

El Consejo

Madrid 14 (23)

Mañana sábado se celebrará Consejo de ministros. —Guerra.

Posesión

Madrid 14 (23)

Ha tomado hoy posesión de su cargo el subsecretario del ministerio de la Guerra nombrado recientemente. —Guerra.

Inundación

Madrid 14 (23)

En Saint Etienne (Francia), el agua invadió los pozos de una mina donde trabajaban 700 operarios.

Afortunadamente se aparcieron a tiempo la mayoría, huyendo del peligro, pero tras de ellos que quedaron rezagados perecieron. —Guerra.

Fallecido

Madrid 14 (23)

Telegrafían de Washington que ha fallecido el expresidente de aquella república Mr. Harrison. —Guerra.

Los principes de Asturias

Madrid 14 (23)

Ha habido recepción en Palacio en las habitaciones de los principes de Asturias. Asistieron representaciones de los altos cuerpos del ejército y la armada. —Guerra.

Servicio corriente

LA BOLSA

Madrid 15

Interior	72 30
Exterior	79 10
Amortizable	81 25
Amortizable moderno	92 05
Cubas 1886	86 15
Cubas 1890	71 85
Acciones del Banco	486 50
Tabacalera	386 00
Aduanas	102 75
Filipinas	91 35

Cambios.

Francos	34 50
Libras	33 85

Choque de trenes

Madrid 15 (23)

Telegrafían de Gijón que cerca de aquella población ha chocado un tran de mercancías con el mixto.

Han resultado varios heridos, algunos de gravedad.

Los destrozos ocasionados en los coches, son de bastante importancia.

La línea estuvo largo tiempo interrumpida. —Guerra.

La peste en Australia

Madrid 15 (23)

En Australia se han dado varios casos de peste bubónica.

En breve se dará el decreto declarando sucias todas las mercancías procedentes de aquella región. —Guerra.

Naufragio

Madrid 15 (23)

Comunican de Tarragona que ha zozobrado cerca de aquel puerto una lancha pescadora, ahogándose dos de sus tripulantes. —Guerra.

Manterola gravísimo

Madrid 15 (23)

Telegrafían de Cádiz participando que el Vicealmirante Sr. Manterola, se ha agravado en la enfermedad que padece, hasta el punto de crear los médicos que se aproxima un desenlace funesto. —Guerra.

Del Trausvaal

Madrid 15 (23)

Telegramas de Londres dicen que los boers continúan en su actitud guerrera a pesar de las negociaciones entabladas para conseguir la paz.

Ultimamente las partidas boers han cortado todas las comunicaciones con el Cabo. —Guerra.

Los obreros catalanes

Madrid 15 (23)

Comunican de Barcelona que la cuestión obrera que iba adquiriendo tan graves caracteres, ha quedado satisfactoriamente resuelta.

El nuevo gobernador ha celebrado varias conferencias con los fabricantes y con los obreros, consiguiendo que se reanuden los trabajos en la casi totalidad de las fábricas de la cuenca de Ter y Ripoll. —Guerra.

El nuevo gobernador

Madrid 15 (23)

El gobernador nombrado para Granada Sr. Martos, pretende que se le nombre para Málaga.

Es probable que permuten sus destinos yendo a Granada el que actualmente está nombrado para Málaga. —Guerra.

Confere ncia

Madrid 15 (23)

El diputado por esa circunscripción señor conde de Benalúa, ha celebrado una conferencia con el ministro de Agricultura Sr. duque de Veragua. —Guerra.

La cuestión Deroulede

Madrid 15 (23)

Las autoridades de Laussana han espulsado de aquel territorio a Deroulede y a Buffet que se habían reunido allí para batirse.

En vista de esto los padrinos dieron como resuelto el duelo. —Guerra.

Accidente a la reina

Madrid 15 (23)

Un despacho de Roma, dice que estando cumplimentando Crispin a la reina de Italia, ésta sufrió un accidente, cayendo al suelo desvanecida, hiriéndose en la cabeza.

El suceso ha producido en Roma desagradable impresión. —Guerra.

Agitación en Rusia

Telegrafían de San Petersburgo que aumenta en Rusia la agitación entre los estudiantes.

Las universidades han sido apedreadas. —Guerra.

LA VOZ DE LA VERDAD

Desde más de quince años los medicamentosos COSTANZI son los únicos que curan cualquier enfermedad venérea o sífilis. Para más detalles, léase en 4.ª página *Milagrosos confites o Inyección anti venéreas y Roob anti sífilis COSTANZI*.

ALMONEDA

Compra-venta de muebles usados. Ventas a plazos convencionales. Precios sin competencia. Escudo del Carmen, 21. Frente al Parque de Bomberos.

Consulta médica gratuita

y reconocimientos, de 9 a 11 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde en la farmacia del Sagrado Corazón de Jesús, Elvira, núm. 96, frente a la Gran Vía.

113 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

Enrique Sienkiewicz.

¿QUO VADIS?

la espalda del soldado para no caer; éste continuó:

—Da gracias a la misericordia del Señor. Habían cogido a Lino para someterlo al tormento, pero viendo que agonizaba, lo dejaron. Quizás viéndola enferma la dejen también, y el Cristo la devolverá la salud.

—Tienes razón; Cristo que la ha salvado de la deshonra, la salvará de la muerte—dijo él con voz dulce.

Y, después de haber permanecido hasta la noche bajo los muros de la Mamertina, marchó a su casa.

Petronio por su parte había decidido obrar hasta el último momento. Había visto ya a la Augusta y volvió segunda vez a visitarla. Encontróla a la cabeza de Rufio. El niño deiraba, con el cráneo partido. Unicamente ocupada de su dolor ni siquiera quería oír hablar de Vinicio y de Ligia.

Pero Petronio la aterró.

—Has ofendido a una divinidad nueva y desconocida. Tú, Augusta, según parece, veneras al Jehová de los hebreos.

Traducción de la Casa Editorial MAUCCI

Los cristianos pretenden que el Cristo es su hijo... preguntate si no estás perseguida por la venganza del padre. ¿No es su venganza la que atenta a la vida de Rufio, y esta vida no depende de tus actos del porvenir?

—¿Qué quieres que haga?

—Apacigua a las divinidades irritadas.

—¿Cómo?

—Ligia está enferma. Usa de tu influencia con César y Tigelino y que la devuelvan a Vinicio.

—¿Crees tú que me escucharán?—dijo Popea desesperada.

—Entonces, haz otra cosa. Si Ligia cura, irá al Circo. Ve al templo de Vesta, y exígele a la Virgo Magna que se encuentre, por casualidad, en los alrededores del tuliano en el momento que lleven los prisioneros al Circo. Que ordenen poner en libertad a la joven. La Gran Vesta no puede negártelo.

—¿Y si Ligia muere de la fiebre?

—Los cristianos aseguran que el Cristo es vengativo, pero justo; puede que lo apacigües con sola la intención.

—¿Qué me manifeste con un signo que salvará a Rufio?

Petronio se encogió de hombros.

—No vengo como embajador de Cristo, divina! Vengo a decirte sencillamente: ponte bien con todos los dioses, sean romanos o bárbaros.

—Iré—dijo Popea con voz ahogada.

Petronio respiró.

—Por fin—se dijo yendo hacia su casa—hemos conseguido algo sólido.

Y al día siguiente a Vinicio;

—Pídele a tu Dios que Ligia no muera en la prisión, pues si vive, la Gran Vesta la librará. La misma Augusta va a pedirselo.

Vinicio le miró con los ojos brillantes por la fiebre y respondió:

—Cristo la librará.

Popea, que por salvar a Rufio estaba dispuesta a ofrecer hecatombes a todos los dioses del universo, fué aquella misma noche al templo de Vesta, confiando la vigilancia del pequeño a la fiel Silvia, su nodriza.

Pero en el Palatino estaba ya resuelta la suerte del niño. Apenas la litera de la emperatriz hubo pasado el anchuroso pórtico, dos libertos de César entraron en la pieza donde estaba Rufio; uno se arrojó sobre Silvia y la derribó y el otro hirióla con un pequeño esfinje de bronce aturdiéndola.

El niño no se daba cuenta de lo que pasaba, y les sonreía cerrando a medias sus hermosos ojos, como si tratase de reconocerlos. Quitaron los libertos el cinturón a la nodriza y lo arrollaron al cuello del niño. Este gritó: «¡Mamá!» y espiró en seguida.

Entonces le envolvieron en una sábana y galoparon hacia Ostia, echando el cadáver al mar.

Popea, no encontrando a la Gran Vesta, que había ido con las demás sacerdotisas a casa de Vatino, volvió al Palatino.

Al espectáculo de aquella cuna vacía y del cadáver ya frío, de Silvia, se desmayó. Vuelta en sí, se puso a gritar y

sus gritos salvajes resonaron durante toda la noche y todo el siguiente día.

Pero al tercero, César le ordenó su asistencia a un festín. Vistió la túnica amatista y fué. Y permaneció sentada, con un rostro petrificado, blanda y muda, maravillosa y siniestra como un ángel de la muerte.

CAPITULO XV

Antes que los Flavios hubiesen edificado el coliseo, la mayor parte de los anfiteatros romanos estaban contruidos de madera. Así es que casi todos habían ardido en el último incendio. Para dar los juegos prometidos al pueblo, Nerón hizo elevar muchos circos, entre los cuales uno gigantesco para el que se habían hecho traer de las vertientes del Atlas troncos formidables.

Miles de artesanos trabajaban noche y día en esa construcción de la que los célebres arquitectos Severo y Celer habían hecho los planos: se edificaba y se decoraba sin descanso. El pueblo decía maravillas de los apoyos incrustados de bronce, de marfil, de nácar, etc.

Canales llenos de agua helada de la montaña habían de cruzar por la parte inferior de los asientos para mantener en el edificio una agradable frescura. Un toldo inmenso púrpura resguardaba a los espectadores del sol. Entre las filas de asientos habían dispuesto recipientes para los perfumes de Arabia. Una disposición ingeniosa permitía hacer caer sobre los espectadores una lluvia de azafrán y de verbena,

El día en que debían empezar los juegos matinales, multitudes inmensas esperaban desde por la mañana que las puertas se abriesen, escuchando con gran placer el rugido de los leones, la rabia reprimida de las panteras y el aullido de los perros.

Las fieras no habían comido desde hacía dos días; se hacía pasar por delante de su jaula trozos de carne sangrando con objeto de sobreexcitar su furor y su hambre. Por momentos los gritos de los animales feroces estallaban en una tempestad tan espantosa que la gente que se hallaba ante el circo no se entendía al hablar.

Desde el alba se elevaron en el recinto mismo del circo himnos sonoros y tranquilos: se escuchaban con estupefacción repitiendo: «¡Los cristianos, los cristianos!»

Con efecto, habían sido transportados al anfiteatro en grandes grupos, durante la noche, y sacados no sólo de una prisión, como en un principio se quiso hacer, sino requisados entre todas.

Las voces de hombres, de mujeres, de niños que cantaban el himno nacional eran muy numerosas, y los conocedores pretendían que las fieras se fatigarían, se saciarían y serían incapaces de destrozarse tanta gente.

Otros aseguraban que un tan gran número de víctimas al aparecer juntas en la arena, distraía la atención y no permitía gozar bien del espectáculo.

A medida que se aproximaba el momento en que iban a ser abiertos los vo-

Ecos del mundo

La lluvia de sangre.

Una parte de Italia, Palermo, principalmente, ha sido teatro de un singular fenómeno meteorológico, que no es dado a los mortales contemplar todos los días.

En la tarde del domingo una inmensa nube roja se extendió sobre la ciudad, dando a todos los objetos no el color propio del crepúsculo sino unos tonos carmín de un efecto maravilloso.

El cielo parecía una hoguera. El conjunto era siniestro.

De pronto sopló con violencia inusitada un viento Sur caliginoso, empezaron a caer gruesas gotas de agua semejantes a sangre coagulada.

En el suelo quedaban huellas enteramente iguales a las que deja éste líquido.

Este fenómeno, conocido con el nombre de lluvia de sangre, es algunas veces común en comarcas cercanas a los desiertos, pero nunca se había conocido a tanta distancia.

Su causa es el finísimo polvo que lleva a veces en pequeños corpúsculos el vapor acuoso de las nubes que, al liquidarse, da al agua de lluvia el color de angre.

Este polvo lo recogen las nubes en las proximidades de los desiertos y los vientos huracanados son los que sirven de portadores.

En otras poblaciones, por donde pasó el nubarrón antes de descargar en la isla de Sicilia, produjo efectos diferentes.

En Roma el termómetro subió de repente 15 grados.

Un viento siroco levantó nubes de polvo que oscurecieron el sol, dándole un color plateado y pálido.

El aire se hizo irrespirable.

En Nápoles sólo cayó una menuda lluvia de arena, adquiriendo el cielo un color opaco y oscuro.

El fenómeno produjo entre los habitantes de Palermo gran temor, pues creyeron que era el preludio de un temblor de tierra.

Pañuelos de papel.

Un higienista innovador propone como medio de conservar la salud, preservando nuestro cuerpo de gran número de enfermedades, la adopción de pañuelos para las narices fabricados de papel.

El sabio pretende que esto es cosa fácil y hacedera, y cree que, además de higiénico, sería cómodo, barato y elegante, pues podría teñírseles de mil colores variados que no dan en los que ahora se usan buen resultado.

La idea no es nueva.

Hace ya varios años que el decano de la Facultad de Medicina de París, el eminente doctor Brouardel, emprendió una campaña contra los pañuelos de lino que retienen entre sus pliegues millones de microbios que propaga al que los usa, y que son causa de la tuberculosis, de la gripe, de la difteria, la conjuntivitis y la oftalmia y otras cien enfermedades más o menos contagiosas.

Con el pañuelo de papel desaparecerán todos estos peligros, porque su baratura permitiría quemarlos tan pronto como se usaran una sola vez.

Más aún. Los japoneses, que en esto como en todo parecen haber alcanzado la civilización mucho antes que nosotros, no usan otra clase de pañuelos.

¿Hasta dónde va a llegar el temor a los microbios?

Anécdota de Verdi

En la víspera del estreno de *Rigoletto* y aún no había escrito Verdi la famosa canción que el cuarto acto canta el duque de Mantua.

El tenor Mirate advirtió al maestro que de no entregarle con tiempo la canción, renunciaría a aprenderla, pues no quería comprometer el éxito de la obra llevando un pasaje inseguro.

—Esté usted tranquilo—contestó Verdi.—Mañana estará en su poder la canción.

En efecto: al día siguiente, a primera

hora, Mirate recibía lo prometido.

—Le advierto a usted—dijo Verdi al famoso tenor—que esa canción es tan fácil de retener, que si la canta a alguno antes de la representación estoy perdido. Seguramente se diría por esas calles antes del estreno. ¡Jureme usted guardará la discreción más absoluta.

No se había equivocado Verdi. La noche del estreno los espectadores hicieron repetir, entusiasmados, la graciosa canción.

Al dirigirse Verdi a su casa, rodeado de admiradores, se cruzó en el camino con varios grupos de filarmónicos.

Todos ellos iban cantando *La donna è mobile* con la misma perfección que Mirate.

—¿No se lo decía yo a usted?—exclamó el maestro.—Si no tomo mis precauciones, todo el pueblo de Venecia habría cantado *La donna è mobile* antes del estreno, y entonces nuestro pobre amigo hubiera pasado por ladrón de canzonetas populares.

HUMORADAS

En la lista de Correos:

—¿Tiene usted una carta para mí?

—¿Cómo se llama usted?

—Tonto sería yo en decirlo, para que luego se lo dijese usted a mi mujer.

—Por quién está usted de luto?

—He perdido un pariente próximo.

—¿Algún hermano?

—No, señora; un amigo que se iba a casar con mi hermana.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 16 de Marzo.—San Julián, mártir. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de las Hermanitas de los Pobres. Se manifiesta a las siete y media y se oculta a las seis.

Misa cantada.—A la Sma. Virgen en la Catedral, la iglesia de Gracia, las Angustias, Capuchinas y Santa Escolástica.

En la Catedral y Capilla Real, a las nueve.—En las Angustias, San Justo, las Hermanitas de los Pobres, San Matías y la Magdalena, misa de doce.

En la iglesia de Jesuitas y en la Magdalena, se celebra misa a las siete y media, ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y diez y media.

En el Salvador, San Ildefonso, Santa Ana, Santa Escolástica, la Magdalena y San Justo, explicación de Doctrina.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, a las ocho.

—En las demás iglesias, a la oración. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen, en la Catedral.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior.

Alhondiga de granos

Para uso y consumo del trigo
Sobran de anteaño 1606 q. m.
Entrada de ayer. . . 120

Total existencia ayer. 1726
Vendidos. . . 181

Quedan. . . 1545

Frete y del trigo de ayer

De 2850 a 3350 ptas. q. métrico
Para uso de otros granos
Cebada de 2500 ps. a 2700 q. m.
Habas de 2900 a 3000 q. m.
Maíz de 2900 a 3000 q. m.

Maizero público

Ayer se hizo en este establecimiento la siguiente carnicación:
9 reses mayores, a 202; 3 borregos a 165; 0 cabras a 100.

Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la impotencia, debilidad, espermatorrea y nefritis.
Cuentan 34 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 reales cada una y se remiten por correo a todas partes.
Dr. Morales, Carretes 39, Madrid.
En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

MATIAS LOPEZ

MADRID ESCORIAL
Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, esencias suaves, fondant y dulces variados.
De venta en todas las principales farmacias de esta y de Granada.
Depósito central: MONTEA, 26.

Oportuna ocasión.

En la calle de las Tablas número 41, se vende un magnífico piano vertical, cuerdas cruzadas, en tan buen estado, que el que lo necesite y quiera, pueda verlo y comprobar y está fuera del sentido el precio que se pide por él.

Se desea comprar una casa

en las parroquias de las Angustias, San Matías o Santa Escolástica, que valga de veinte a treinta mil reales, sin coquear. Dirigirse a D. Isidoro Arnau, Puente de Castañeda, 3.

Almoneda de muebles.

Candiota, 8.

de

JOSÉ CAÑADAS É HIJO
Cabinets de cirugía y prótesis dentaria
2, Alhondiga, 2
Servicio de 2 a 12 de la mañana y de 1 a 5 de la tarde, foron los días excepto los domingos.
N.º 1.ª.—Asistencia domiciliar solo en casos extraordinarios.



MILAGROSOS CONFITES

INYECCION ANTIVENÉREOS — Y ROOB ANTISIFILITICO — COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, guta militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, areñillas, catarro de la vejiga, escorrezos uretrales, calculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (es el tratamiento), auro que sean crónicas de mas de 20 Diputación, 435, Barcelona. años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos mas milagrosos que los Confites ó inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el lodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, Calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el tratamiento, con él, admito a los médicos el pago una vez curado. s. Precio de la inyección, 4 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias. En Granada, en la Farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 31, y en la del Dr. Juan López Ru. io y Pérez, Méndez Núñez, 32.

LA INTEGRIDAD

GRAN DESPACHO ALMACEN DE BEBIDAS

de

FRANCISCO HERNANDEZ LOZANO

Navas, 24.—Granada.

Se venden los ricos anisados puros de uva, Anis Melana de Colón y anis Polavieja, marca de su invención y propiedad, al precio de 35 y 40 pesetas arroba, y por litros a 2'25 y 2'50 pesetas; el aguardiente Rute superior a 22 pesetas los 18 litros, y por litros a 7 reales, Cazalla los 18 litros 20 pesetas y por litros 6 reales, Castañil los 18 litros 21 pesetas y por litros 7 reales, y en Aguardientes corrientes, Triple anisados refinados de 18 a 21 pesetas los 18 litros, en vinos de Valdepeñas nuevos y rancios de 30 a 36 reales arroba, de 17 litros, gran surtido de vinos de Jerez, Montilla, Manzanilla, Moscatel, Cognac, y Ron de las marcas más acreditadas.

No olvidar que las botellas de anis Colón y Polavieja que no llevan la etiqueta de mi nombre y dos apellidos, son falsificadas, y se venden solamente Navas, 24, y en la casa de D. San Cayetano, a la salida de Armilla, carretera de Alhama.

LA ACTIVIDAD

Centro Consultivo de Hacienda

AGUA DE LA VIRGEN NÚM. 40, GRANADA

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuen as de Pósitos municipales y de recaudación, Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

DROGUERIA DE SAN JOSÉ

ENRIQUE MARTOS LOPEZ

Sucesor de la Vda. de Fernández Merino

SAN JERÓNIMO, 5 (frente a D. Angel Moreno)

Granada

Otopnea.—Cura de Lister.—Gases y algodonos antisépticos.—Productos para la fotografía.—Especialidad en jabones de tocador y puros de arroz.—Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Materias tintóreas.—Broches, pinceles, barnices, pinturas y colores de todas clases.—Especialidades nacionales y extranjeras.

LUIS RONCO

Comisiones, Consignaciones y Tránsitos

Carga, Descarga, Despacho

y Fletamento de buques

ALMERIA.

GRANDES VINOS DE CHAMPAGNE

de la casa

REMYCAORS

REIMS.

Casa notable fundada en 1870.

Pidas en lista de precios a la Administración de LA

PUBLICIDAD, PÁRAGA, 5, GRANADA. ó a la

responsables de este periódico en la provincia.

Los que pidan EN CAFES Y RESTAURANTS

VINOS Y COGNACS

Procedentes de la celebrada casa de Jerez de la Frontera de FRANCISCO DE CALA Y COMPAÑIA demostrarán que saben elegir las buenas marcas.

MONSIEUR, CATARRE, TUBES
CAPSULAS PURIFICADAS
MORRHUOL
Principio activo de la leche de ballena.
Dr. FEA
Primer preparado capsuloso de leche de ballena.
Presentado en 1888 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 1889 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 1893 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 1895 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 1897 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 1899 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 1901 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 1903 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 1905 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 1907 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 1909 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 1911 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 1913 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 1915 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 1917 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 1919 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 1921 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 1923 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 1925 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 1927 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 1929 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 1931 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 1933 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 1935 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 1937 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 1939 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 1941 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 1943 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 1945 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 1947 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 1949 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 1951 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 1953 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 1955 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 1957 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 1959 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 1961 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 1963 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 1965 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 1967 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 1969 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 1971 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 1973 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 1975 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 1977 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 1979 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 1981 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 1983 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 1985 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 1987 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 1989 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 1991 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 1993 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 1995 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 1997 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 1999 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 2001 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 2003 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 2005 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 2007 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 2009 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 2011 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 2013 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 2015 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 2017 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 2019 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 2021 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 2023 en la Exposición Internacional de París.
Presentado en 2025 en la Exposición Internacional de París.

CHOCOLATES, CAFES Y TAPIOCAS
DE LA COMPAÑIA COLONIAL
37 RECONFERENCIAS ADJUNTALES
Depósito general Mayor, 19 y 20
MADRID

VINO DE PEPTONA
ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles.—Es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencias, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
GARNE PEPTONIZADA
PEPTONA DE LECHE
Farmacia, León, 13. Laboratorio, Granada, 5, Madrid.—Granada: D. Francisco de Paula Gálvez y Sr. López Rubio.

Tiro de pistola y carabina, instalado en el Banco del Saló, 7 y 9.—Ejercicio de tiro al blanco a precios sumamente módicos.

Novenas, Setenas, Quinarios, Triduos y toda clase de oraciones religiosas, sueltas a 25 céntimos y por cientos muy baratas.

ABONOS. AMADEO CROS

Princesa 21.—Barcelona

FABRICA EN BADALONA

de productos químicos para la industria y la Agricultura

Primeras materias para Abonos.

Sulfato de amoníaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de sosa, Sulfatos de hierro y de cobre, etc., etc.

DEPOSITOS en Albacete, Alicante, Gandía, Granada, Málaga, Motril, Pasajes, Sueca, Valencia y Zaragoza.

Depósito en GRANADA: Calle de San Juan de Dios, 3

Despacho y oficinas, casa del representante

D. JUAN VILCHEZ ATIENZA, calle de las

Escuelas, próximo a la Universidad, núm. 11, a

quien deben dirigirse para encargos, folletos é

instrucciones.

Representante en MOTRIL: D. Ramón Genzález.

Almacén de máquinas

Y CALDERAS DE LANCE

JUAN CASELLAS

Grandes existencias. Precios módicos

10, Puerta Santa Madrona, 10 bis, esquina calle del Cid, Barcelona

Fábrica de cemento lento

Yeso, pulverización de cortezas para curtientes

BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES

Recomendamos a los Sres. Arquitectos, Propietarios

y Maestros de Obras que necesitan colocar soleras,

vean los mosaicos en colores de nuestra especial

fabricación.

La Casa ha impreso unos folletos con instrucciones tomadas

de la práctica para la mejor aplicación de sus materiales, que se

mite gratis a quien lo pida.

MARIANO MIRALLES, Alhondiga, 2.

EN 750 PTAS.

Se vende una imprenta completa, compuesto

de una prensa con todos sus accesorios, tipos

de letra suficientes y cuantos efectos son preci-

sos para hacer un periódico casi del tamaño de

LA PUBLICIDAD.—Para tratar, en la Admi-

nistración de este diario, Párraga, 5, y Puen-

tezuelas, 2, triplicado, Granada.